Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000285.

DECRETO Nº **2.623**

Chillán Viejo, 9 de Agosto de 2016

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de Información MU043T0000285, formulada por Josefa Chamorro, en que requiere: "solicito nómina de funcionarios municipales a lo largo del país que se desempeñan como Jefes de Departamento de Educación Municipal, con mención, para cada caso, de la siguiente información: nombre del respectivo funcionario municipal, comuna en la cual se desempeña, antigüedad laboral, tanto en la respectiva municipalidad como en otros órganos de la Administración del Estado, profesión u oficio" entregándola en formato "pdf", remitiéndola por "vía electrónica".

DECRETO:

1.- AUTORIZA remitir respuesta a la solicitud de información MU043T0000285, en el formato requerido y por la vía solicitada a doña Josefa Chamorro.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Sr. **David Bravo,** solicitante; Sr. **Felipe Aylwin L.**, Alcalde; Sr. **Ulises Aedo**, Administrador Municipal (AM); Sr. **Oscar Espinoza**, Director Unidad Control Interno (DCI).

ORD. Nº : **(E) Nº 730**
ANT. :
MAT. : Lo que Indica

Chillán Viejo , 09 de agosto del 2016

DE : MÓNICA VARELA YÁÑEZ
DIRECTORA (R) DAEM
A : SR. ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludarle, según solicitud de acceso a la información ingresada al Portal de Transparencia del Estado para la Municipalidad de Chillan Viejo con fecha 05 de agosto del 2016 Nº MU043T0000285, en la solicita datos Director DAEM como sigue:

- 2008-2010 SE DESEMPEÑO COMO SUPERVISORA PEDAGOGICA EN DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ÑUBLE.
- NOMBRE JEFE DAEM (R) **MÓNICA ANDREA VARELA YÁÑEZ, DE PROFESIÓN EDUCADORA DE PARVULOS**
- DESDE EL **18 DE ENERO DEL AÑO 2010** HASTA LA FECHA, SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA (R) DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MÓNICA VARELA YÁÑEZ
DIRECTORA (R) DAEM

MVY/smv
Distribución
- La Indicada
- Archivo Daem